



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento OFI17I004A	Código de Expediente OFI/2019/351
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 382A0P5M4C6C1L1B1B16

ANUNCIO de aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación de Tineo en Venta Quildán.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, acordó:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación de Tineo en el ámbito de Venta Quildán, conforme al proyecto redactado, a petición de este Ayuntamiento, por Urbania 2003 Arquitectura, S. L. en diciembre de 2021 (registro de entrada de fecha 26 de enero de 2022) que incorpora el contenido de los informes sectoriales emitidos y del documento ambiental tramitado.

SEGUNDO.- Acordar su sometimiento a información pública por el plazo de dos meses mediante anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y, al menos, uno de los periódicos de mayor difusión en la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- El documento aprobado inicialmente se remitirá al Organismo de Cuenca, al objeto de solicitar un nuevo pronunciamiento conforme a lo señalado en su informe sectorial, y se solicitará ante la Dirección General de Telecomunicaciones el informe a que se refiere el artículo 35 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

CUARTO: Tener por acordada la suspensión de licencias en el ámbito afectado conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

QUINTO.- El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado que inicia el procedimiento. No será susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Tineo,



FEITO LORENCES, JOSE RAMÓN
Alcalde Presidente
23-03-2023 13:17:25